CEO Nº 74/2023

Asunción, 21 de septiembre de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACION DIRECTA BNF CD SBE N°15/2023 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA FORD RANGER Y TOYOTA FORTUNER" (SBE) – ID N° 433845

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 8 de septiembre de 2023, por el cual remitieron los antecedentes de la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD SBE N°15/2023 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA FORD RANGER Y TOYOTA FORTUNER" (SBE) – ID N° 433845**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 22 Acta 60 de fecha 30/08/2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 8 Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Banco Nacional de Fomento. Por Resolución Nº 4 Acta 50 de fecha 25 de julio de 2023, el Directorio del BNF resolvió autorizar la inclusión de la convocatoria al Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio Fiscal 2023 para el presente llamado.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 159° de la Ley N° 7021/2022 que señala: "…Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria…", pasamos a exponer el resultado del análisis realizado, de conformidad a lo establecido en el artículo 67° del Decreto N° 2992/2019:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 6 de septiembre de 2023 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 433845, presentaron sus propuestas **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CESAR MOSTAFA OCAMPOS, CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, NOVA TIRE E.A.S. y GOLDEN PACK S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por Lote:

1 - LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA TOYOTA FORTUNER	
Oferente	**Mejor Precio**
NOVA TIRE E.A.S. - 80124924-4	1.400.000.-
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN - 4192604-8	1.580.000.-
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	1.589.000.-
GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5	1.611.000.-
CESAR MOSTAFA OCAMPOS - 644744-9	1.615.000.-

2 - LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA FORD RANGER	
Oferente	**Mejor Precio**
CESAR MOSTAFA OCAMPOS - 644744-9	1.455.000.-
NOVA TIRE E.A.S. - 80124924-4	1.460.000.-
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	1.590.000.-
GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5	1.650.000.-

RICARDO AIDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 644744-9 - CESAR MOSTAFA OCAMPOS

Ítem	Precio Ganador
2 - LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA FORD RANGER	1.455.000.-

Proveedor: 80124924-4 - NOVA TIRE E.A.S.

Ítem	Precio Ganador
1 - LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA TOYOTA FORTUNER	1.400.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 8 de septiembre de 2023, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CESAR MOSTAFA OCAMPOS, CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, NOVA TIRE E.A.S. y GOLDEN PACK S.A.**

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.179.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.070.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.580.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
NOVA TIRE E.A.S.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.860.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
GOLDEN PACK S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.261.000.- Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas:**

Observación N° 1: El representante de NOVA TIRE E.A.S., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

1.1 La Empresa Cesar Mostafa presenta Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta con fecha 08-09-23, debiendo esta ser a partir de la carga de propuestas.

1.2 Favor verificar que todos las autorizaciones desde el fabricante sean autorizados

Respuesta: Con relación a las observaciónes señaladas la verificación de la misma será analizada en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y *Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación"*

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas de **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, CESAR MOSTAFA OCAMPOS, CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, NOVA TIRE E.A.S. y GOLDEN PACK S.A.,** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTE	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	NOVA TIRE E.A.S.	GOLDEN PACK S.A.
Documentos	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	**No Cumple (*)**	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Personas Físicas					
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. -Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC. -En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo	Cumple – SIPE Activo
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*)CESAR MOSTAFA OCAMPOS, presentó su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con fecha 8 de septiembre de 2023 posterior a la etapa competitiva debiendo ser con fecha 6 de setiembre de 2023. Por tanto, siendo la garantía de mantenimiento de oferta un documento de carácter sustancial, se procede a **eliminar la oferta del mismo**, de conformidad con el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019.

RICARDO ABDON PINAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	**80003251-9**	
ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES	915.385	No Registra dato
DANILO BELLON GENES	915.384	No Registra dato
MARFIL IND. & COM.	**4192604-8**	
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	4.192.604	No Registra dato
NOVA TIRE E.A.S.	**80124924-4**	
SANTIAGO ADRIAN ORTELLADO ORTEGA	2.358.040	No Registra dato
ANDREA BEATRIZ GODOY FRETES	4.619.628	No Registra dato
GOLDEN PACK S.A.	**80057605-5**	
CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA	359.879	No Registra dato
CARLOS DELFIN SERVIN MARECOS	1.238.080	No Registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 21 de septiembre de 2023, se constató que el oferente y sus representantes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, NOVA TIRE E.A.S. y GOLDEN PACK S.A.,** resultando que no presentan error aritmético, por lo que la tabla comparativa queda de la siguiente manera:

1 - LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA TOYOTA FORTUNER	
Oferente	**Mejor Precio**
NOVA TIRE E.A.S. - 80124924-4	1.400.000.-
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN - 4192604-8	1.580.000.-
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	1.589.000.-
GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5	1.611.000.-

2 - LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA FORD RANGER	
Oferente	**Mejor Precio**
NOVA TIRE E.A.S. - 80124924-4	1.460.000.-
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	1.590.000.-
GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5	1.650.000.-

- **Verificación del precio ofertado:**

Se procedió a comparar la lista de precio presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, NOVA TIRE E.A.S. y GOLDEN PACK S.A.,** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA TOYOTA FORTUNER,			PRECIO REFERENCIAL BNF		NOVA TIRE E.A.S.		MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN		AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA		GOLDEN PACK S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.		Precio total (IVA incluído) G.		Precio total (IVA incluído) G.		Precio total (IVA incluído) G.	
1	CUBIERTA AT 265/65 R 17 RANGO DE CARGA 112 o superior - CODIGO DE VELOCIDAD "R" o superior	1	1.526.000	1.526.000	1.400.000	-8%	1.580.000	4%	1.589.000	4%	1.611.000	6%

RICARDO ABDON PERAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA FORD RANGER,			PRECIO REFERENCIAL BNF		NOVA TIRE E.A.S.		AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA		GOLDEN PACK S.A.		MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.		Precio total (IVA incluído) G.		Precio total (IVA incluído) G.		Precio total (IVA incluído) G.	
1	CUBIERTA AT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD "R" o superior.	1	1.544.190	1.544.190	1.460.000	-5%	1.590.000	3%	1.650.000	7%	No Cotiza	-

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, NOVA TIRE E.A.S. y GOLDEN PACK S.A., se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

- **Presentación de muestras:**

DATOS DE LA LICITACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria establece cuanto sigue:

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Muestras:

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

Para todos los lotes

- Plazo para presentación de las muestras: El oferente deberá presentar una muestra de lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas, en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la Apertura de Sobres, las presentaciones de las mismas deberán ser realizadas en la Sección Talleres sito Artigas N° 955 c/ Perú, siendo requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.
Condiciones de presentación: Deben de estar debidamente identificadas y rotuladas con los datos del oferente y a que lote corresponde.
- Cantidad de muestras solicitadas: 1 (uno) de cada lote
- Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: Debe cumplir con el código de velocidad mínima, como así también el rango de carga mínima que se encuentran establecidas en las especificaciones técnicas.
- Procedimiento de devolución: Una vez comunicada la adjudicación tendrán 10 días hábiles para realizar el retiro de las muestras, del mismo lugar de entrega.
En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta..

Presentaron sus muestras **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, NOVA TIRE E.A.S. y GOLDEN PACK S.A.** que detallamos en el siguiente cuadro:

Lotes	DESCRIPCION DEL BIEN	NOVA TIRE E.A.S.	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	GOLDEN PACK S.A.
1	CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA TOYOTA FORTUNER	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó
2	CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA FORD RANGER	Presentó	Presentó	No Presentó	No Presentó

- ✓ **GOLDEN PACK S.A.** no presentó muestra para niguno de los Lotes , requisito indispensable para la evaluación de las ofertas por lo que se porcede a **descalificar su oferta presentada para los lotes N° 1 y 2 .**

- **Verificación de las muestras presentadas y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

RICARDO ABDON PERALTA ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE BACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

En fecha miércoles 13 de septiembre del año 2023, se reunieron los señores: Luis Bogado en representación del Comité de Evaluación de Ofertas y el señor Juan Gray Medina en representación de la dependencia solicitante, a los efectos de verificar las muestras de los productos ofertados por **NOVA TIRE E.A.S., AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN.** dejándose constancia en el acta de verificacin de muestras para los lotes 1 y 2, cuya conclusión transcribimos a continuación:

Lote	DESCRIPCION	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA			
		PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA		MUESTRAS PRESENTADAS	**Cumple/ No Cumple**
1	CUBIERTA AT 265/65 R17, RANGO DE CARGA 112 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD R o superior.	Fate O	Argentina	265/65 R17 Rango de Carga 116 Código de Velocidad : "T"	Cumple
2	CUBIERTA AT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD R o superior.	Fate O	Argentina	LT 255/70 R16 Rango de Carga 115/112 Código de Velocidad : "T"	Cumple

Lote	DESCRIPCION	NOVA TIRE E.A.S.			
		PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA		MUESTRAS PRESENTADAS	**Cumple/ No Cumple**
1	CUBIERTA AT 265/65 R17, RANGO DE CARGA 112 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD R o superior.	El Dorado	China	265/65 R17 Rango de Carga 112 Código de Velocidad : "T"	Cumple
2	CUBIERTA AT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD R o superior.	Fate O	Argentina	LT 255/70 R16 Rango de Carga 115/112 Código de Velocidad : "T"	Cumple

Lote	DESCRIPCION	MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN			
		PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA		MUESTRAS PRESENTADAS	**Cumple/ No Cumple**
1	CUBIERTA AT 265/65 R17, RANGO DE CARGA 112 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD R o superior.	Dunlop	Thailandia	LT 265/65 R17 Rango de Carga 116 Código de Velocidad : "T"	Cumple
2	CUBIERTA AT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD R o superior.	no cotiza	no cotiza	NO COTIZA	

Del cuadro precedente se observó que:

Las muestras presentadas por **NOVA TIRE E.A.S., AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y MARFIL de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN,** para los lotes N° 1 y 2 se ajustan a lo solicitado en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

La Disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 526/2023 de fecha 03 de agosto del 2023. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales de acuerdo a lo previsto en el Articulo 14 Ley N° 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional: NO APLICA,** debido a que los productos ofertados son de procedencia extranjera.

➢ **Margen de Preferencia Local: NO APLICA,** considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

Según se desprende del cuadro observado en la Tabla comparativa de precios de la oferta más baja corresponde a **NOVA TIRE E.A.S para los Lotes N°1 y N° 2**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

RICARDO ABDON PANIAGUA ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

Lotes	N° 1, y 2
OFERENTE	**NOVA TIRE E.A.S.**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 7
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (**)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 6
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE ACTIVO Fs. 05
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE ACTIVO Fs. 05
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple (**)

(**) Por nota BNF SDEO Nº 371 de fecha 18 de septiembre de 2023, se solicitó a **NOVA TIRE E.A.S.** Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios y Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, lo cual fue remitido por el oferente dentro del plazo establecido por la convocante.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Lotes	N° 1 y 2
OFERENTE	**NOVA TIRE E.A.S.**
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerará los siguientes índices: **Para todos los lotes:** Demostrar la experiencia en la provisión de neumáticos con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto máximo establecido para este lote en la presente licitación, correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022). **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** - Constancia de RUC emitida por la SET - Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. - Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida.	(**) Cumple
Capacidad técnica	
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: **Para todos los lotes**:	(**) Cumple
1. El oferente deberá contar con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos para cambio de cubiertas, servicio de alineación y balanceo de ruedas. Esto considerando que los neumáticos deberán colocarse y realizar las alineaciones y balanceos requeridos, pues sin esos servicios los mismos tendrían un desgaste prematuro.	
2. El oferente deberá proveer los bienes en tiempo y forma.	
3. El oferente deberá presentar documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	
4. El oferente no deberá ofertar neumáticos re-manufacturados.	
5. El oferente deberá indicar que cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo, con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo. Esto teniendo en cuenta que lo señalado garantizará la rapidez del servicio.	
6. El oferente deberá ofertar cubiertas con fecha de fabricación del año 2021 como mínimo.	

RICARDO ABDON PINAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE ACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

5. El oferente deberá indicar que cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo, con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo. Esto teniendo en cuenta que lo señalado garantizará la rapidez del servicio.	
6. El oferente deberá ofertar cubiertas con fecha de fabricación del año 2021 como mínimo.	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Presentar Declaración Jurada que avale que cuenta con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos para cambio de cubiertas y servicio de alineación y balanceo de ruedas.	
2. Presentar Declaración Jurada donde se comprometa en proveer los bienes en tiempo y forma.	
3. Presentar catálogos, panilla de datos que contengan fecha de fabricación y fecha de vencimiento, tiempo de utilidad máxima; informaciones al consumidor, etc.	
4. Presentar Declaración Jurada donde se comprometa a no presentar neumáticos re-manufacturados.	
5. Declaración Jurada donde se indique que el oferente cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo, con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo.	
6. Declaración Jurada que deberán ofertar cubiertas con fecha de fabricación del año 2021 como mínimo	

(**) Por nota BNF SDEO Nº 371 de fecha 18 de septiembre de 2023, se solicitó a **NOVA TIRE E.A.S.**, los documentos que demuestran la experiencia en la provisión de neumáticos con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto máximo establecido para este lote en la presente licitación, correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022),1. Presentar Declaración Jurada que avale que cuenta con infraestructura de Centro de Colocación de Neumáticos para cambio de cubiertas y servicio de alineación y balanceo de ruedas, 2. Presentar Declaración Jurada donde se comprometa en proveer los bienes en tiempo y forma, 3. Presentar catálogos, panilla de datos que contengan fecha de fabricación y fecha de vencimiento, tiempo de utilidad máxima; informaciones al consumidor, etc, 4. Presentar Declaración Jurada donde se comprometa a no presentar neumáticos re-manufacturados, 5. Declaración Jurada donde se indique que el oferente cuenta con playa de servicio, con 03 (tres) elevadores como mínimo, con capacidad de 02 (dos) toneladas como mínimo, 6. Declaración Jurada que deberán ofertar cubiertas con fecha de fabricación del año 2021 como mínimo, los cuales, fueron contestados por el mismo dentro del plazo establecido por la convocante.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por N**OVA TIRE E.A.S.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente conforme al siguiente detalle:

➢ **NOVA TIRE E.A.S.**

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA TOYOTA FORTUNER									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	25172509-001	CUBIERTA AT 265/65 R 17 RANGO DE CARGA 112 o superior - CODIGO DE VELOCIDAD "R" o superior .	Unidad	EVENTO	1	El Dorado	China	1.400.000	1.400.000

MONTO MÍNIMO	Gs. 25.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 50.000.000

LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA FORD RANGER									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	25172509-001	CUBIERTA AT 255/70 R16, RANGO DE CARGA 109 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD "R" o superior.	Unidad	EVENTO	1	Fate O	Argentina	1.460.000	1.460.000

MONTO MÍNIMO	Gs. 60.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 120.000.000

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA FORD RANGER Y TOYOTA FORTUNER"**, solicitado en la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD SBE N°15/2023,** cuanto sigue:

- Adjudicar a **NOVA TIRE E.A.S. el Lote Nº 1**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y **el Lote Nº 2**, en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

10:41
25/9/23

Jorge A. Escobar Sanabria
Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento